Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros y Empleados del Transporte Automotor de Cargas Generales, Logística y Servicios de Entre Ríos.

Personería Gremial N° 291 - EXPTE 29.886/61 T.T.
Moisés 740 - 3100 - Paraná - Entre Ríos
Tel./Fax: 0343-4342078/76450 - www.camioneroserios.org

Adherido a la Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas, Logística y Servicios. Adherida a la C.G.T.

CERTIFICADO No – 1739 OT
PARANA; 28 de NOVIEMBRE de 2023

CERTIFICADO ACTIVO

Por medio del presente se extiende Constancia de APORTE SINDICAL Y LIBRE CONFLICTO GREMIAL **PROVISORIO** a la empresa **HUCK HORACIO ARMANDO Y BERARDO RAQUEL MARIA** CUIT Nº **30714368059** domicilio registrado en **AV. LIBERTAD 1285** de la localidad de URDINARRAIN, ENTRE RIOS

CUIL	TRABAJADORES DEPENDIENTES	CATEGORIA
20316235477	WIEDERHOLDT LEONARDO HERNAN	CHOFER DE PRIMERA CATEGORIA
20309983085	HEIDENREICH RENZO LUCIANO	CHOFER DE PRIMERA CATEGORIA

Siendo dichos compañeros trabajadores los únicos habilitados para ingresar, conduciendo el vehiculo a su cargo para Descargar y/o Cargar y Transportar la Carga a destino, a los Establecimientos **RPB S.A.**, ; los que deben requerir la presente Certificación.-

La misma tiene una VALIDEZ HASTA EL DIA 03/01/2024 INCLUSIVE.-

Por Certificado Provisorio se entiende como aquel que se emite a fin de no obstaculizar las actividades de la empresa y sus trabajadores mientras se realiza el análisis en profundidad de la información presentada y / o la continuación de las discusiones y negociaciones sobre procedencia de ítems y montos reclamados. Su emisión NO SIGNIFICA que el Sindicato preste conformidad a los ítems declarados y abonados por la empresa previamente. Su emisión PUEDE interrumpirse si las negociaciones se estancan por falta de cooperación en la dación de información y / o obstaculización de la negociación por parte de la Patronal.

Avalos Jorge
Secretario General
S.CH.C.O.E.T.A.C.G.L.S.E.R.